



XIV CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES

Lima-Perú, 16 y 17 de octubre de 2014

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA TÉCNICA



OIM Organización Internacional para las Migraciones
Secretaría Técnica
Conferencia Sudamericana sobre Migraciones

I. Introducción

En seguimiento a las actividades que surgen de la Declaración de Santiago, XII CSM en 2012, y en articulación con el Eje temático I: Seguimiento del plan sudamericano de desarrollo humano de las migraciones (PSDHM) en materia de derechos humanos de los migrantes, que como uno de los ejes rectores incorpora el irrestricto respeto de los DDHH de las personas migrantes y sus familiares, y los compromisos hacia su promoción, con el propósito de asegurar que las políticas sobre DDHH se integren a la práctica de la gestión migratoria y que beneficien directamente a la población migrante, es preciso conducir actividades de capacitación a todo nivel para asegurar una comprensión del tema con consideraciones especiales para los grupos más vulnerables, dados sobre todo por aspectos etarios y de género.

Durante la XIII CSM en Cartagena de Indias, Colombia, se acordó avanzar en programas sobre DDHH que atiendan la integralidad de los procesos migratorios, y consideren también los derechos sociales y económicos de los migrantes. Se solicitó además el establecimiento de un programa permanente de formación y capacitación de funcionarios públicos en esta materia, en conjunto con la Secretaría Técnica, a cargo de la OIM.

Para lograr este propósito, la OIM durante el presente año está desarrollando el proyecto “Fortalecimiento de capacidades para la promoción y defensa de los derechos humanos de la población migrante en situación de vulnerabilidad en Sudamérica (PRODEHSA)” con el apoyo del Fondo de la OIM para el Desarrollo. Y tiene como principal asociado al Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH), organismo regional creado por el Consejo del MERCOSUR con sede en Argentina. Sus funciones principales son la cooperación técnica, la investigación, la capacitación y el apoyo a la coordinación de políticas regionales en DDHH. Por su experiencia, se ha seleccionado como principal socio en la implementación del proyecto, tanto para el tema de capacitaciones, como lo que refiere a la coordinación con autoridades y conducción de investigaciones. Cuentan con amplio conocimiento del tema, están integrados en la estructura política regional y contribuyen con el desarrollo de contenidos de las capacitaciones.

El objetivo general de las capacitaciones es promover y profundizar el conocimiento de los estándares de derechos humanos en el trabajo de las áreas legales de migración y cancillería de los países suramericanos capacitando a los participantes para que en sus correspondientes áreas de responsabilidad promuevan y apliquen un enfoque de derechos humanos a todas las intervenciones en el marco de la migración. La importancia de estas capacitaciones posibilita tanto la exposición a contenidos teóricos y resolución de casos prácticos, como a la interacción e intercambio de experiencias

entre los diferentes participantes y contempla la posibilidad de replicar el taller en sus respectivos países.

El objetivo es que los participantes mejorarán su conocimiento de los estándares de derechos humanos aplicables en el contexto migratorio, orientándolos en la aplicación de un enfoque de derechos humanos en sus prácticas y programas, en particular respecto de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, como niños, niñas y adolescentes y mujeres migrantes.

II. Las capacitaciones previstas en el proyecto

- A) Capacitación a oficiales consulares de los países beneficiarios en materia de derechos humanos y política migratoria a través de la plataforma virtual y validación de conocimientos presencial

Con el objetivo de brindar herramientas de formación en el campo de los derechos humanos y las políticas migratorias a 40 funcionarios/as consulares , el próximo 20 de octubre se dará inicio al curso virtual Derechos Humanos y Política Migratoria, que se ofrecerá a través del campo virtual del IPPDH y tendrá una duración de 10 semanas.

Esta propuesta de formación procura consolidar la perspectiva de derechos humanos en el desempeño de las funciones consulares así como facilitar la discusión y reflexión sobre la incorporación de este enfoque en todas las intervenciones en el marco de los procesos migratorios de la región.

El curso permitirá, a su vez, el intercambio de buenas prácticas y el estudio de casos desde la perspectiva consular, lo que resulta fundamental para impulsar las estrategias regionales de cooperación en esta materia, el mejoramiento de las políticas migratorias nacionales y los esfuerzos regionales desarrollados hasta el momento para la protección de la población migrante.

Como objetivos específicos, se señalan:

- Ofrecer conocimientos teóricos sobre los principales estándares internacionales y regionales (ámbito universal, interamericano y MERCOSUR) en materia de derechos humanos y protección de la población migrante con un enfoque de género y generaciones.

- Propiciar el intercambio de buenas prácticas, mediante el análisis y abordaje de casos de la práctica habitual de los/as destinatarios/as, a fin de fortalecer las estrategias nacionales y regionales de cooperación en esta materia.
- Brindar herramientas a los/as participantes para que en sus respectivas áreas de responsabilidad promuevan y apliquen un enfoque de derechos humanos a todas las intervenciones en el marco de la migración y la prevención de medidas que puedan resultar discriminatorias.
- Generar una comunidad de prácticas que permita la continuidad del trabajo e intercambios futuros entre los participantes.

B) Capacitación a personal de las direcciones de migración de los países participantes, en coordinación con las Autoridades del Foro Especializado sobre Migraciones (FEM) del MERCOSUR

El Taller de capacitación en coordinación con el Foro Especializado sobre Migraciones (FEM) para la promoción del enfoque de DDHH, se realizará el próximo 28, 29 y 30 de octubre de 2014 en Montevideo, Uruguay. Estará dirigido a 20 funcionarios de las áreas jurídicas o legales de las direcciones de migraciones con formación profesional en ciencias jurídicas de los gobiernos de los países suramericanos.

El objetivo específico es capacitar a los participantes para asegurar que en sus respectivas áreas de responsabilidad promuevan y apliquen un enfoque de derechos humanos a todas las intervenciones en el marco de la migración y la prevención de adopción de medidas que puedan ser discriminatorias. Los contenidos a tratar bajo este proyecto estarán focalizados a los temas destacados en los acuerdos regionales.

La expectativa es que al final del taller los funcionarios participantes adquieran las siguientes capacidades:

- Conocimiento de los estándares de derechos humanos aplicables en el contexto migratorio que los oriente en la aplicación de un enfoque de derechos humanos en sus prácticas y programas, en particular respecto de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, como niños, niñas y adolescentes y mujeres migrantes;
- Conocimiento de las decisiones de los mecanismos de control de cumplimiento de los tratados a nivel universal y regional y de los compromisos asumidos por los Estados miembros en las Declaraciones de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y otros foros internacionales para poder evaluar su cumplimiento a nivel de cada uno de sus países;

- Disponer de instrumentos y material para la difusión a sus colegas y equipos de trabajo que componen las áreas legales de migración y cancillería.

Contenidos generales del Taller:

La estructura del taller se basa en ocho sesiones que abarcan los principales temas que hacen a los estándares y principios de derechos humanos aplicables a la situación migratoria y que sirven como insumo central y esencial para conocer y comprender el contenido normativo y alcance de las principales obligaciones jurídicas del Estado en materia de derechos humanos y sus implicancias prácticas.

Los temas conceptuales y casos prácticos que se abordarán han sido identificados teniendo en cuenta la realidad y problemática regional y serán analizados a partir de las herramientas normativas con las que cuenta el MERCOSUR. A continuación se presenta una breve reseña de los principales contenidos de cada una de las sesiones:

Sesión I. Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Mecanismos Internacionales de protección de los Derechos Humanos

Esta sesión se focalizará particularmente en los tratados internacionales de derechos humanos vinculados a la protección de los derechos de las personas migrantes, la jurisprudencia internacional sobre los tratados internacionales como criterio de interpretación para precisar el significado y alcance de los mismos. En particular, se hará hincapié en la jurisprudencia y estándares jurídicos del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

Sesión II. Principio de igualdad y no discriminación

El principio de igualdad y no discriminación es esencial al todo el sistema de derechos humanos siendo el mismo reconocido sin excepción desde la Declaración Universal de Derechos Humanos a cada uno de los tratados adoptados posteriormente. Se analizará en detalle el principio de igualdad y no discriminación respecto a las personas migrantes a través de los estándares de derechos humanos que surgen del trabajo de los mecanismos convencionales y no convencionales de Naciones Unidas y del propio Sistema Interamericano.

Sesión III. Niños y niñas migrantes

Se abordarán los procedimientos para la determinación de necesidades de protección internacional y de medidas de protección especial de los niños, niñas y adolescentes

migrantes. Igualmente, se estudiarán los estándares de derechos humanos volcados en la opinión consultiva 21 “derechos y garantías de niños y niñas en el contexto de la migración y/o necesidad de protección internacional” emanada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y presentada en el año 2011 por los Estados del MERCOSUR, así como los proyectos existentes a nivel regional en esta materia, como el Programa de Acciones y Actividades sobre niños y niñas migrantes en el marco del Plan de Estratégico de Acción Social del MERCOSUR.

Sesión IV. Acuerdos Regionales en materia migratoria

Esta sesión se centrará en el estudio de los Acuerdos Regionales vigentes en materia migratoria que han firmado los países de la Región. En especial, se abordará el Acuerdo de Residencia para Nacionales de los estados Miembros y Asociados del MERCOSUR que ha sido firmado por la casi totalidad de los países sudamericanos y que reconoce la igualdad de trato y el acceso a derechos de las personas migrantes.

Sesión V. Debido proceso legal y acceso a la justicia

Las garantías de debido proceso son herramientas indispensables para una efectiva política de protección de derechos en el contexto de la migración. Por ello es central el analizar los elementos que constituyen el debido proceso legal y en particular en relación a los procedimientos migratorios en la admisión, permanencia y expulsión del territorio de un Estado.

Sesión VI. Estándares sobre privación de la libertad de personas migrantes por condición migratoria

Se analizarán los estándares aplicables respecto a la privación de libertad de personas en el marco de los procedimientos migratorios y en caso de detención cuáles son los estándares aplicables a las condiciones de esa privación de libertad. Igualmente, se analizará el estándar establecido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Opinión Consultiva 21 sobre la prohibición de la libertad de niños y niñas migrantes.

Sesión VII. Acceso a Derechos económicos, sociales y culturales

En esta sesión se abordará en forma breve los estándares respecto al acceso a los derechos sociales vinculados a la situación de irregularidad migratoria e indocumentación de las personas migrantes a partir de las experiencias y realidades de la región.

Sesión VIII. Mujer migrante y trata

En esta sesión se tratará la situación de las mujeres migrantes y las situaciones específicas de vulnerabilidad, incluyendo el tema de violencia de género, trabajadoras domésticas y el tema de la trata, delitos de los cuales las mujeres suelen ser las víctimas más habituales y cuáles son los procedimientos de protección.

C) Taller de formación en derechos humanos y migraciones dirigido a jóvenes (hombres y mujeres) dirigentes políticos y sociales de la región

A través del “Taller de formación en derechos humanos y migraciones dirigido a jóvenes dirigentes políticos y sociales de la región” de modalidad presencial que realizó OIM conjuntamente con IPPDH y Casa Patria Grande “Presidente Néstor C. Kirchner” los días 17, 18 y 19 de septiembre último, se invitó a participar a 15 dirigentes políticos y sociales de los Estados de la región, todos ellos miembros de organizaciones sociales y políticas (hombres y mujeres) en países de UNASUR con el objetivo de generar un espacio de diálogo y reflexión sobre temas vinculados a la construcción de la ciudadanía regional, las políticas migratorias, la circulación de trabajadores y la protección de los derechos humanos de las personas migrantes.

Comprendió de tres sesiones de 8 horas cada una con exposiciones a cargo de expertos internacionales en la temática y espacios de discusión luego de cada sesión. Se presentaron los siguientes contenidos principales: Marcos normativos y políticas migratorias en los Estados de la Región; La construcción de una ciudadanía regional y la participación política; La construcción de una ciudadanía regional y los derechos de las personas migrantes y La circulación de trabajadores migrantes en la Región.

Esta actividad buscó vincular la agenda de derechos humanos con los temas centrales de la política migratoria y aquellos que surgen a partir del debate sobre ciudadanía regional convocando a actores clave en los distintos procesos nacionales y regionales que están teniendo lugar en nuestros países

Contenido general del taller:

Sesión 1: Marcos normativos y políticas migratorias en los Estados de la Región

Sesión 2: La construcción de una ciudadanía regional y la participación política

Sesión 3: La circulación de trabajadores migrantes en la Región



VERDAD INCLUSIÓN PAZ IGUALDAD MEMORIA PASIÓN LIBERTAD

IOM • OIM IPPDH

MERCOSUR

CASA PATRIA GRANDE
PRESIDENTE NESTOR C. KIRCHNER
Secretaría General
Presidencia de la Nación

**Taller de formación sobre
derechos humanos y
migraciones para jóvenes
dirigentes políticos y
sociales de la región**

**17 al 19 de septiembre
Buenos Aires, Argentina**

Organizan:
Organización Internacional para las Migraciones
Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos
Casa Patria Grande PNCK

III. Actividades de capacitación desarrolladas en 2012 y 2013

Durante el Proyecto “Fortalecimiento de capacidades gubernamentales para el desarrollo humano de las migraciones” ejecutado entre 2012 y 2013, se desarrollaron tres capacitaciones: uno de ellos regional y dos nacionales, en materia de capacitación sobre Derechos Humanos y Migración Internacional a funcionarios de los países de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones.

- El “Taller Regional de Formación sobre Derechos Humanos y Migración”, se llevó a cabo los días 12, 13, 14 y 15 de agosto de 2012 en Montevideo, Uruguay, en el Centro de Formación de la Cooperación Española de dicha ciudad. Participaron 20 funcionarios de las áreas consulares y de Derechos Humanos de los Ministerios de Relaciones Exteriores, y de las áreas de migraciones correspondientes a 9 países de América del Sur. Como actividad final del Taller se realizó una evaluación con una opinión altamente positiva del mismo.
- El “Taller Nacional de Formación sobre Derechos Humanos y Migración” en la ciudad de Lima, Perú, en acuerdo con la Superintendencia Nacional de Migraciones, los días 2 y 3 de mayo de 2013. En el mismo se capacitaron 25 funcionarios con responsabilidades ejecutivas de esta Superintendencia.
- El “Taller Nacional de Formación sobre Derechos Humanos y Migración” en acuerdo con la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, los días 30 y 31 de mayo de 2013 en la ciudad de Santiago de Chile. El Taller se realizó en la Academia Diplomática Andrés Bello del Ministerio de Relaciones Exteriores y participaron 30 funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Interior y de otras dependencias con responsabilidades en la temática migratoria.